

Autonomía: genealogía y desarrollo de un concepto. Su relación con el regionalismo en América Latina

José Briceño Ruiz¹

Recibido: 20/05/2014

Aceptado: 28/07/2014

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo analizar el origen y desarrollo del concepto de autonomía, que constituye una idea central del aporte latinoamericano en los debates en las Relaciones Internacionales. Se parte de una evaluación de lo que se describe como el saber autonomista del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, destacándose que las ideas de Simón Bolívar, Francisco Bilbao o Juan Domingo Perón se pueden considerar antecedentes de la Escuela de la autonomía. Posteriormente, se examina las contribuciones de Juan Carlos Puig y Helio Jaguaribe. A lo largo del trabajo, se asocia la autonomía con los debates y la práctica del regionalismo en América Latina.

Palabras clave: autonomía, América Latina, Bolívar, Bilbao, Puig, Jaguaribe

Autonomy: genealogy and development of a concept: its relation with Latin American regionalism

ABSTRACT

The aim of this paper is to analyze the origin and development of the concept of autonomy, a central idea in the Latin American contribution to the debates in International Relations. The paper began with an evaluation of what is described as the autonomist knowledge developed in the XIX century and early decades of the XX century. It is argued that the thought of Simon Bolivar, Francisco

¹ Doctor en Ciencia Política de ScienPo Aix, Francia. Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de los Andes (ULA), Mérida, Venezuela. Miembro del Grupo de Estudios sobre Regionalismo, Integración Económica y Desarrollo de la FACES-ULA. Actualmente es profesor invitado del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI) de la Universidad de San Pablo, Brasil. Correo electrónico: bricenoj@ula.ve.

Bilbao or Juan Domingo Perón could be considered as an antecedent of the School of Autonomy. Afterwards, the proposal of Juan Carlos Puig and Helio Jaguaribe are examined. Throughout the paper, autonomy is associated to debates and practices of regionalism in Latin America.

Key words: autonomy, Latin America, Bolívar, Bilbao, Puig, Jaguaribe

América Latina es una de las partes del mundo donde la idea de integración y cooperación regional ha estado más presente en el discurso y la práctica de sus intelectuales y líderes políticos. Desde las mismas batallas por su independencia, la idea de promover el regionalismo, que en el siglo XIX se resumía en la expresión «unidad regional», como un mecanismo para promover la autonomía, estuvo presente en líderes como Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Bernardo Monteagudo o José Cecilio del Valle, para sólo mencionar algunos. Una vez lograda la independencia, aunque se produjo una fragmentación regional y se inició un periodo de gran inestabilidad interna en muchos países, la idea de unidad no desapareció a lo largo del siglo XIX y se mantuvo, bajo nuevas lógicas y modalidades en el siglo XX, impulsado por figuras como Alejandro Bunge, Raúl Prebisch, Víctor Raúl Haya de la Torre, Juan Domingo Perón, Helio Jaguaribe, Juan Carlos Puig.

Sin embargo, es igualmente extenso el número de fracasos que han tenido muchas de las iniciativas de integración y cooperación regional. Ciertamente, de esos fracasos han surgido aprendizajes, pero no se puede desconocer que muchas de las metas propuestas no se han cumplido. A pesar de ello, los gobiernos y la intelectualidad de la región nunca han renunciado a la idea de un regionalismo latinoamericano, expresado en formas distintas como iniciativas de integración económica, cooperación económica y funcional o cooperación y concertación política. Esta resiliencia es para Olivier Dabène «uno de los misterios que cualquier investigación sobre el regionalismo en América Latina debería tratar de develar: consistencia, a pesar de la inestabilidad, resiliencia a pesar de la crisis»².

Es válido argumentar que esta resiliencia del regionalismo latinoamericano se explica por el hecho que éste ha estado asociado a dos objetivos que históricamente ha buscado alcanzar América Latina y el

² Dabène, Olivier. *The politics of regional integration in Latin America. Theoretical and comparative explorations*, Houndmills, Basingstoke, Palgrave, 2009, p. 5.

Caribe, sin aún conseguirlos: una mayor autonomía política y el desarrollo económico. En trabajos previos³ se ha analizado como estos dos objetivos han sido parte de las diversas iniciativas regionales propuestas desde el siglo XIX. En algunas fases, la autonomía ha sido más relevante que el desarrollo, como ocurrió en el siglo XIX, especialmente en las cuatro décadas posteriores a la independencia. En otras fases, como en las décadas de 1960 y 1970, el desarrollo se convirtió en objetivo primordial. Sin embargo, ambos son objetivos presentes en la larga historia de regionalismo económico y político en América Latina.

Una precisión es necesaria: si bien autonomía y desarrollo son objetivos distintos, existe una fuerte interrelación entre ellos. Por ejemplo, aunque las propuestas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y de Raúl Prebisch tenían como objetivo central la superación del subdesarrollo latinoamericano a través de la transformación productiva implícita en la industrialización, el logro de esta meta significaba una mayor autonomía de la región en el escenario económico mundial. La interrelación también se da en sentido inverso, pues por ejemplo, Juan Carlos Puig reconoce como una de sus influencias a los aportes de la CEPAL, a los que critica no obstante por su comercialismo.

En este artículo se analiza como la autonomía ha sido una meta implícita en diversas iniciativas de integración y cooperación regional. El argumento central es que existe una relación entre regionalismo y autonomía en América Latina. Esto se ha reflejado en el ámbito de la producción intelectual relacionada con el lugar y el papel de la región en el mundo, en el cual la integración asociada a la autonomía ha tenido un papel central. En el siglo XIX esto se manifestó en un pensamiento propio que articulaba la unidad regional a la defensa frente a amenazas externas. Este pensamiento no constituyó propiamente una teoría, por lo cual, acudiendo a las ideas de Michel Foucault, lo describimos como un «saber». En el siglo XX Juan Carlos Puig y Helio Jaguaribe realizaron esfuerzos para dar una mayor formalización teórica a la idea de autonomía. Este proceso se examina en este artículo.

³ Cf. Briceño Ruiz, José. «Autonomía y desarrollo en el pensamiento integracionista latinoamericano», en Briceño Ruiz, José, Andrés Rivarola Puntigliano y Angel Casas Grageas (eds.). *Integración Latinoamericana: política y economía*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 27-58.

1. El saber autonómico latinoamericano

Michel Foucault distingue entre saber y ciencia. Parafraseándolo, en este capítulo se argumenta que existe un «*saber latinoamericano*» sobre autonomía asociado con integración regional. Foucault, define al saber (*savoir* en francés) como un «conjunto de elementos formados de manera regular por una práctica discursiva y que son indispensables a la constitución de una ciencia, aunque no estén necesariamente destinados a darle lugar»⁴. En este sentido, Foucault distingue el saber del conocimiento (*connaissance* en francés), este último entendido como «conocimiento positivo» (economía o física, por ejemplo) de un determinado asunto o disciplina. El saber, en cambio, es el «ámbito del conocimiento» o el discurso formativo que puede hacer posible el «conocimiento positivo».

Se puede argumentar que en América Latina a lo largo del siglo XIX e inicios del siglo XX existió un extenso «saber» sobre «autonomía» que se expresa en una serie de formaciones discursivas que destacaban la necesidad de complementar la soberanía externa (es decir el reconocimiento que los nuevos Estados habían recibido como actores de Derecho Internacional Público), con una ampliación de su capacidad de tomar decisiones en el sistema internacional.

Este saber se inicia en la independencia, destacando especialmente la figura de Simón Bolívar, quien en la Carta de Jamaica, documento fundamental en el estudio de la idea de unidad regional en América Latina, examina las razones para impulsar la integración y cooperación y también las dificultades y limitaciones implícitas en esa tarea. Igualmente, su iniciativa del Congreso de Panamá significó un antecedente que sería retomado varias veces en el siglo XIX.

El saber autonomista asociado a la integración regional fue impulsado posteriormente por un movimiento intelectual y político que involucró a diversos países. En la década de 1830, Lucas Alamán intentó varias veces realizar un nuevo Congreso que diese continuidad al realizado en Panamá en 1826. Alamán propuso la creación de un Pacto de Familia, cuyo objetivo era la cooperación frente a las amenazas externas y la promoción del comercio recíproco (es decir, la integración económica). Juan Bautista Alberdi exiliado en Chile, escribe en 1844 una tesis en la que apoya la idea de un congreso americano. Un lugar destaca en este movimiento intelectual: Chile, país donde una corriente intelectual favorable a la unidad regional fue

⁴ Foucault, Michel. *Arqueología del saber*, México, Siglo XXI, 2008, p. 237.

impulsada por un grupo de pensadores que crearon en 1862, la *Sociedad para Unión Americana*, de la cual formaban parte Victorino Lastarria, Benjamín Vicuña Mackenna, Francisco Bilbao, Manuel Antonio Matta, entre otros. Destaca entre este grupo de intelectuales, Francisco Bilbao, quien en trabajos como *La iniciativa para la América* (1856) y *La América en Peligro* (1862), proponía la convocatoria de un Congreso para lograr la unidad regional. En Colombia Justo Arosemena y José María Samper, también abogarían por la unidad regional. En el Caribe, región que aún luchaba por su independencia, nombres como Ramón Emeterio Betances, Gregorio Luperón o José María de Hostos, también se preocuparon por la cuestión de la unidad regional.⁵ En América Central, el movimiento en favor de la unidad regional nunca desapareció, a pesar de la disolución de la Federación en 1838 y el asesinato de su mayor promotor Francisco Morazán en 1841.⁶

Este movimiento también condujo a acciones concretas. En una región que inmediatamente después de haber alcanzado su independencia se siente asediada por agresiones externas, como fue América Latina (entonces denominada América Hispana o simplemente América), el antecedente de Panamá, es decir, la convocatoria de un Congreso para establecer mecanismos de defensa frente a tales agresiones se repitió varias veces entre 1847 y 1865. Frente a los planes del derrocado presidente ecuatoriano, Juan José Flores, de restablecer un monarquía en su país, se realiza entre octubre de 1847 y febrero de 1848, el Congreso de Lima. Posteriormente, en la década de 1850, en respuesta a las actividades agresivas de los filibusteros en América Central (especialmente en Nicaragua), se firman en 1856 el Tratado Continental entre Chile, Perú y Ecuador y en Washington el

⁵ Este tema ha sido analizado in extenso por diversos autores en Briceño Ruiz, José, Andrés Rivarola Puntigliano y Angel Casas Grageas (eds.). *Integración Latinoamericana: política y economía*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2012; Rivarola Puntigliano, Andrés y José Briceño Ruiz (eds.). *The resilience of regionalism in Latin America. Development and Autonomy*, Houndmills, Basingstoke, Palgrave, 2013.

⁶ Sobre América Central véase Soto Acosta, Willy. «Del sueño unitario a la fragmentación: la República Federal de Centroamérica (1823-1838)», en: Soto Acosta, Willy y Max Suárez Ulloa (eds.). *Centroamérica: casa común e integración regional*, San José, Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica – CSUCA, 2014; pp. 17-32; Silva Hernández, Margarita. «Centroamérica 1850-1950: los debates fundamentales sobre la unión política regional», en: Soto Acosta, Willy y Max Suárez Ulloa (eds.). *Centroamérica: casa común e integración regional*, San José, Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica – CSUCA, 2014, pp. 33-46; Páez Montalbán, Rodrigo. «Central America: In search of lost unity», en: Rivarola Puntigliano, Andrés y José Briceño Ruiz (eds.). *The resilience of regionalism in Latin America. Development and Autonomy*, Houndmills, Basingstoke, Palgrave, 2013, pp. 121-145.

denominado *Tratado Sub Sperate*,⁷ entre representantes diplomáticos de los diversos países latinoamericanos ubicados en la capital estadounidense. Finalmente, como reacción ante una nueva serie de amenazas, la más importante de ellas la ocupación por España de las Islas Chinchas, en el Perú, se realiza entre 1856-1857 un nuevo Congreso de Lima. Se observa que en cada una de estas iniciativas el objetivo era buscar mecanismos para defenderse frente a una agresión externa, que se percibía como una amenaza para la autonomía de las aún jóvenes naciones. Obviamente, la amenaza externa no es la única variable que explica la realización de estos Congresos, pero ciertamente es una de mucho peso.

Ya a fines del siglo XIX el escenario regional cambia. Las amenazas de intervenciones de España, Francia o incluso Gran Bretaña comienzan a disminuir debido a la consolidación de Estados Unidos como potencia del continente, lo que es expresado en su creciente intervencionismo y gran expansión económica. La respuesta fue un nuevo movimiento intelectual encabezado por José Martí, José Enrique Rodó y Manuel Ugarte que rescataban la idea de unidad para enfrentar el nuevo peligro proveniente del norte del continente. Es en esas décadas iniciales del siglo XX cuando, por un lado, el economista Alejandro Buge, propone la Unión Aduanera del Sur (1909) y el Barón de Río Branco, canciller de Brasil, plantea el Pacto ABC entre Argentina, Brasil y Chile (1915).

Ya avanzado el siglo XX, surge en los Andes un movimiento asociado al pensamiento de Víctor Raúl Haya de la Torre y Antenor Dorrego, que impulsan la unidad «Indo-Americana», lo cual también es propuesto, aunque desde una perspectiva marxista, por José Carlos Mariátegui. Posteriormente, Juan Domingo Perón destacaría por su discurso y sus iniciativas integración regional, destacando entre ello su proyecto de un nuevo Pacto ABC con Brasil y Chile, gobernados en ese entonces por Getulio Vargas y Carlos Ibañez. Esto ocurría en el mismo momento en que Prebisch y la CEPAL impulsaban su proyecto de un Mercado Común Latinoamericano. No obstante, no se produjo una convergencia entre estos proyectos, pues gobiernos como el de Perón, a pesar de proponer proyectos de integración e industrialización con sustitución de importaciones, tuvieron complejas relaciones con Prebisch y el cepalismo.

Esta breve revisión histórica evidencia entonces de que antes que se formularan las propuestas de Juan Carlos Puig y Helio

⁷ Se denominó *Tratado Sub Sperate*, pues fue firmado por los representantes diplomáticos y requería ser validado por los gobiernos de los respectivos países.

Jaguaribe a partir de la década de 1970, en la región latinoamericana ya se había desarrollado un saber autonomista asociado con el regionalismo. Este permitió desarrollar formaciones discursivas que vinculaban el regionalismo al logro de un mayor grado de autonomía en la América Latina, que fueron un antecedente directo de los debates que se desarrollarían a partir de la década de 1970, especialmente en Brasil y el Cono Sur latinoamericano.

2. De saber autonómico a las propuestas de Puig y Jaguaribe

El surgimiento de una corriente de reflexión teórica en torno a la autonomía tiene lugar en las décadas de 1970 y 1980, cuando algunos eventos en el plano de la política real y de los debates académicos en la disciplina de las Relaciones Internacionales estaban teniendo lugar. En el plano político, por un lado, la derrota militar de Estados Unidos en Vietnam y el colapso del sistema del patrón oro, generalizó la idea de que la hegemonía o el liderazgo que este país había tenido en el mundo occidental estaban comenzando a debilitarse. A esto se sumaba el avance soviético en ciertas áreas del Tercer Mundo (Indochina y África), en las cuales nuevos Estados estaban adoptando regímenes políticos cercanos a Moscú. Así, la distensión internacional que se produjo a fines de la década de 1960 e inicios de la década de 1970, estaban dando lugar a un nuevo periodo de tensión, que con el ascenso al poder de Ronald Reagan en 1980, retomaban un mayor impulso. Estos procesos globales habían tenido influencia de forma sustantiva en América Latina, una parte de la cual estaba controlada por gobiernos militares que habían surgido como respuesta a la crisis política generada por el ascenso de fuerzas sociales opuestas a Estados Unidos y a los grupos económicos que tradicionalmente habían gobernado en la región. Esto se manifestó de diversas maneras: gobiernos democráticamente electos como João Goulart en Brasil en 1961 o Salvador Allende en 1970, que fueron derrocados en 1964 y 1973, respectivamente; el surgimiento de movimiento guerrilleros urbanos como Montoneros en Argentina o Tupamaros en Uruguay; o militares nacionalistas, como Juan Velasco Alvarado en Perú, que fueron igualmente depuestos por militares más asociados con status quo internacional. Existía entonces un escenario en el cual los diversos países de la región se propugnaban por cambios políticos, de sus estructuras económicas y sociales, así como un nuevo tipo de relación con los centros mundiales de poder, en particular con Estados Unidos. La crisis en América Central tras el triunfo de la revolu-

ción sandinista en Nicaragua en 1979 y el estallido del conflicto civil en El Salvador ese año, convirtió a América Latina es uno de los campos de la batalla de la Guerra Fría en su años finales.

Estos cambios políticos sucedían en momentos de intensos debates teóricos tanto en las Ciencias Sociales en América Latina, en particular, como en la Teoría de las Relaciones Internacionales, en general. En el primer caso, desde fines de la década de 1960 se había producido una creciente crítica a las propuestas de CEPAL sobre desarrollo e industrialización, que daría lugar posteriormente al surgimiento de un nuevo paradigma explicativo en torno a la noción de dependencia. Bajo un enfoque en general pesimista sobre las posibilidades de desarrollo de América Latina en el marco del capitalismo⁸, el dependentismo proponía la ruptura y el socialismo. Por otro lado, en la Teoría de la Relaciones Internacionales, el enfoque de la interdependencia compleja, desarrollado por Robert Keohane y Joseph Nye Jr., aunque no significaba una quiebra total con las premisas del realismo político, mostraba que el sistema internacional era muy complejo y que no se podía describir solamente como constituido por Estados luchando por el poder, pues se invisibilizaba la creciente interdependencia económica y el surgimiento de poderosos nuevos actores como las Empresas Transnacionales.

2.1 Régimen internacional y autonomía en Juan Carlos Puig

La obra de Juan Carlos Puig se produce en este contexto. Este autor es central en el desarrollo de la categoría la autonomía, y su propuesta parte de una crítica, por un lado, a la Escuela de la Dependencia, que en ese entonces dominaba el escenario de las Ciencias Sociales en América Latina, y por otro lado, de un rechazo a algunas ideas del realismo político, en particular su noción del sistema internacional basado en la premisa de posesión de poder material.

En cuanto a su crítica a la dependencia, Puig no negaba la validez de esta categoría para explicar la realidad latinoamericana. Sin embargo, su objeción primaria era que se la concibiese como una categoría omnicomprensiva que explicase todos los procesos políticos de la región, fuesen internos o externos. En un trabajo publicado en 1971, señalaba al respecto: «creemos en efecto que la dependencia constituye una categoría, pero de ninguna manera totalitaria. Jus-

⁸ El enfoque más indulgente en este sentido en el propuesto por Fernando Henrique Cardoso y Enzo Falleto, que planteaban la posibilidad de desarrollo dentro del capitalismo, aunque éste sería «dependiente y asociado».

to a ella deben manejarse otros entes de captación racional, tales como la marginalidad y el subdesarrollo.»⁹ Además, alegaba que «la verdadera significación del fenómeno [de la dependencia] desde el punto de vista categorial surge del funcionamiento del sistema internacional.»¹⁰

Para Puig «la concepción política de la comunidad internacional como un régimen internacional que tiene su propios repartidores supremos y beneficiarios constituye una herramienta de análisis extremadamente fecunda para la conceptualización y sistematización de las relaciones de dependencia».¹¹ Así, según Puig, las relaciones de dependencia están caracterizadas por dos elementos o factores. El primero de ellos, que denomina formal, se refiere a la existencia de un repartidor supremo, mientras que el segundo, que describe como sustancial, se relaciona con las ordenanzas que emite el repartidor supremo.¹²

Estas ideas de régimen y «repartidor supremo» las toma Puig del jurista Werner Goldschmidt y su «teoría trialista» del Derecho.¹³ Para este autor, cualquier grupo humano en el cual sus miembros se relacionan entre sí, produce un régimen en el que existen repartidores y beneficiarios. Como señala Puig, «todo grupo humano desarrolla criterios supremos en base a los cuales se ordena las respectivas conductas de reparto autónomas o autoritarias».¹⁴ Una conducta de reparto es aquella que tiene como resultado atribuir a seres humanos determinadas potencias o impotencias, conceptos también elaborados por Goldschmidt. Potencia es aquel elemento de la realidad que enaltecen y facilitan la existencia humana, impotencia, en cambio, es lo que dificulta o degrada.

Para Puig, aunque existiese un régimen internacional jerarquizado, en el cual los repartidores supremos atribuyan potencia o impotencia, la periferia tenía posibilidades de superar su situación de dependencia, mediante una estrategia de «autonomización», que se explicará en detalle más adelante. Un aspecto interesante de estas propuestas es que implican un rechazo al «externalismo», es decir, a

⁹ Puig, Juan Carlos. «La vocación autonomista en América Latina: Heterodoxia y secesionismo», *Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas*, Rosario, no. 39/40, 1971, p. 60.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ *Ibidem*.

¹² *Ibidem*.

¹³ Cf. Goldschmidt, Werner. *Introducción filosófica al Derecho*, 5ª ed., Buenos Aires, Depalma.

¹⁴ Puig, Juan Carlos. *Doctrinas internacionales y autonomía Latinoamericana*, Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina, 1980, p. 38.

la tendencia a culpar de los problemas de la región solo a una potencia externa o a factores internacionales. No se trataba de obviar la importancia de estos factores, pero considerarlos como las únicas causas de los problemas de un país conducía a una suerte de actitud de resignación, a no realizar intentos para modificar una realidad que le pueda ser adversa.

El otro aspecto de la teoría de Puig es su crítica a lo que denomina «los fundamentos ideologizados de las teorías y doctrinas de las relaciones internacionales.» Tres elementos en particular eran cuestionados: lo que describía como una visión atomística de la comunidad internacional; la concepción del poder basado en la fuerza material; y el predominio absoluto de las superpotencias. Esto significaba en particular un cuestionamiento a premisas del realismo político, en esos años considerada la teoría principal en la disciplina de las Relaciones Internacionales.

Su rechazo a la versión atomista imperante en los estudios internacionales, suponía que el enfoque de un sistema internacional formado por unidades interactuantes (los Estados), debía ser sustituido por otro que fuese más representativo de la realidad. Por ello, Puig prefería la categoría comunidad internacional. Al respecto asevera: «existe evidentemente una macro-agrupación humana, denominada tradicionalmente ‘comunidad internacional’, integrada por todos los individuos que pertenecen al género humano y cuyo hábitat es el planeta tierra.»¹⁵ A esto suma que la transnacionalización del mundo y la realización de actividades por entes que no son parte de ningún gobierno de un Estado han añadido nuevos actores en la realidad internacional.¹⁶ Por ello, concluye que «la comunidad internacional, aunque todavía primordialmente comunitaria en la acepción de Tönies, funciona primordialmente como un grupo en sí mismo, como un ‘sistema de interacción humana’, antes que como un sistema de interacción entre unidades políticas, como sería la concepción clásica».¹⁷

Igualmente, rechaza el enfoque de poder basado en la fuerza, especialmente el poder material e industrial, como lo plantea el realismo y neo-realismo. Contrario a este supuesto, Puig argumenta que existen formas no tangibles de obtener obediencia en las relaciones internacionales. Acudiendo de nuevo a la idea de régimen, asevera que los beneficiarios a veces aceptan las normas del repartidor supremo simplemente porque perciben que les conviene hacerlo.

¹⁵ *Ibidem*, p. 129.

¹⁶ *Ibidem*, p. 140.

¹⁷ *Ibidem*, p. 141.

Finalmente, Puig rechaza la premisa, derivada de las dos previas ya analizadas y criticadas, que sólo las grandes potencias influyen en la forma que adopta el sistema internacional. Objeta igualmente, el supuesto que «los Estados pequeños y medianos son objetos y no son sujetos de la política mundial o de que están sometidos a un 'periferismo' permanente.»¹⁸

En este sentido, es difícil asimilar las propuestas de Puig a las del realismo. Se puede alegar que la imagen de repartidores supremos se puede asemejar a la de grandes potencias del realismo. No obstante, la sólo idea de régimen internacional en el que existe un orden en el cual unos establecen normas (repartidores supremos) y otros son apenas recipiendarios, supone una ruptura con una premisa básica de la tradición realista: la anarquía. Por ello, para autores como Arlene Tickner, para Puig existía un régimen internacional jerárquico.¹⁹ Algunas palabras de Puig parecieran confirmar este argumento, pues en un artículo publicado en 1984, asevera que sistema internacional «constituye un régimen jerárquico y que se ordena a través de principios (o criterios) que muchas veces son impuestos.»²⁰ Sin embargo, en otros textos, plantea la inexistencia de jerarquía, como cuando reconoce «la carencia en el orden internacional, de un poder coactivo centralizado»²¹. Por ello, es válida la afirmación de Alejandro Simonoff que en la obra de Puig existe una tensión entre anarquía y jerarquía.²²

Es cierto que Puig utiliza otras categorías de la narrativa realista, como el poder. Para Puig el poder es un elemento que conduce a la autonomía. Obviamente, el poder es una variable importante en las Relaciones Internacionales, pues el neo-liberalismo e incluso algunas variantes constructivistas utilizan también la categoría poder, pero como Puig, no lo entienden sólo en términos materiales (militar e industrial) y tampoco conciben a la lucha por el poder como el único elemento que describe al sistema internacional. Igual se puede afirmar respecto al papel que otorga al Estado en el proceso de

¹⁸ *Ibidem*, p. 134.

¹⁹ Tickner, Arlene B. «Hearing Latin American Voices in International Relations Studies», *International Studies Perspectives*, no. 4, 2003, p. 31.

²⁰ Puig, Juan Carlos. «La política exterior Argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural», en: Puig, Juan Carlos (compilador). *América Latina: políticas exteriores comparadas*, Tomo I, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984, p. 50.

²¹ Puig, *Doctrinas internacionales y autonomía*, p. 39.

²² Simonoff, Alejandro. «La autonomía puigiana», en: Simonoff, Alejandro (compilador). *Los pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe; Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones Internacionales*, Cuaderno de Trabajo no. 8, junio 2014, La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, 2014, p. 56.

autonomización, que ciertamente es importante, pero que es compartido con las élites, vitales en la visión puigiana de búsqueda de mayores márgenes de maniobra.

Esta sola mención a la acción de élites y su importancia en el proceso de autonomización, significa una ruptura con la idea del Estado como un actor con preferencias fijas, centradas en la seguridad, como propone el realismo. La importancia que Puig concede a los actores políticos domésticos, en particular los «grupos de presión», es destacada por autores como Mario Rapoport y Alejandro Simonoff.²³

Además, las reiteradas referencias de Puig al Derecho Internacional Público y a la Justicia Social Internacional, son más propiamente de carácter idealista o liberal. La insistencia en la importancia de los actores transnacionales es también notoria en Puig, lo que lo acerca a la literatura de la interdependencia compleja y el neo-liberalismo de Robert Keohane y Joseph Nye Jr.

En consecuencia, Puig tiene ciertas interacciones con el realismo, pero su enfoque difícilmente puede ser considerado como una vertiente latinoamericana del realismo clásico. Por esto, es válida la afirmación de Alejandro Simonoff que la teoría de Puig se formó «por la combinación de elementos y críticas al realismo, a las teorías de la CEPAL y de la Dependencia.»²⁴ Su mayor conexión con el realismo es la importancia que da a la categoría poder, aunque no lo entienda como meramente material, mientras que con la Escuela de la Dependencia y también con el pensamiento de la CEPAL se relaciona a través de su visión de un sistema internacional en cual existen importantes asimetrías. Es en este contexto, que desarrolla la idea de autonomía que al promover un incremento en los márgenes de maniobra de los países de la periferia, permita su mejor posicionamiento relativo en el sistema internacional y la superación de su situación periférica.

Como la producción científica no se puede separar de la realidad histórica y social de quienes lo producen, el régimen internacional que Puig utiliza como referente empírico es el mundo de la Guerra Fría. En ese contexto, realiza una descripción del régimen existente basado en los siguientes criterios: 1. La condición de repartidor supremo, y en consecuencia, la capacidad de establecer criterios de reparto, es dada por la posesión de armas nucleares. 2. En un mundo

²³ Cf. Rapoport, Mario. «Problemas y etapas en la historia de las relaciones internacionales de la Argentina» en Comité Internacional de Ciencias Históricas – Comité Argentino, *Historiografía Argentina (1958-1988) Un evaluación crítica de la producción histórica argentina*, Buenos Aires, CICH-CA, 1990, pp. 563-574; Simonoff, *op. cit.*

²⁴ Simonoff, *op. cit.*, p. 55

dividido en dos grandes bloques ideológicos liderados por Estados Unidos y la Unión Soviética, el segundo criterio era la «impermeabilidad» entre los bloques», lo que significaba que ninguna de las dos potencias intervendría militarmente en sus esferas de influencia. En otras palabras, las potencias eran reactivas a cualquier secesión del bloque por algún beneficiario.²⁵ 3. No obstante, Para Puig, aparte de la secesión, los Estados de la periferia tenían enormes posibilidades autonómicas.²⁶ Es en este aspecto que la autonomía se convierte en un elemento central del marco explicativo de Puig. Los países beneficiarios pueden transitar un proceso de autonomización que le pueda llevar a mejorar su status en el régimen internacional.

Para Puig, citando a Oscar Alberto Grondona, la autonomía es «la capacidad de la nación para optar, decidir y obrar por sí misma.»²⁷ En este sentido, la idea de autonomía se refiere a la capacidad decisional de un Estado. En palabras de Puig, «la máxima capacidad de decisión propia que se puede lograr, teniendo en cuenta los condicionamientos objetivos del mundo real».²⁸ Así, la autonomía es un objetivo fundamental de un Estado de la periferia pues le permitiría neutralizar las actitudes hegemónicas de terceros países. Se adquiere mediante una «*estrategia autonomizante*» que incluía tanto acciones en el plano nacional (como la mejora de la estructura económica y militar) y en el internacional (como la constitución de alianzas defensivas).

Puig establece cuatro estadios en el proceso de *autonomización*, que los Estados deben superar hasta lograr la autonomía plena: dependencia para-colonial, dependencia nacional, autonomía heterodoxa y autonomía secesionista.

La *dependencia para-colonial* existe cuando un Estado posee formalmente un gobierno soberano, pero éste y los grupos de poder que lo detentan, son el apéndice del aparato gubernativo y la estructura real de poder de otro país (que puede ser la «metrópoli», la potencia dominante o el centro imperial). La denominación «para-colonial» deriva del hecho que el único factor que diferencia a estos países de las colonias es la posesión de un Gobierno formalmente soberano; pero en otros elementos, como la economía, el Estado para-colonial se

²⁵ Puig, *Doctrinas internacionales y autonomía*, p. 147.

²⁶ *Ibidem*, p. 147.

²⁷ Puig, Juan Carlos. *Malvinas y régimen internacional*. Buenos Aires, Depalma, 1983, p. 18.

²⁸ Puig, «La política exterior Argentina», p. 74.

desarrolla en función de los intereses de otro país o grupo de países dominantes extranjeros.²⁹

La *dependencia nacional* tiene lugar cuando los grupos que detentan el poder (los repartidores supremos nacionales) racionalizan su situación de subordinación y se trazan objetivos propios con el fin de sacar el máximo beneficio de la situación dependiente, en ocasiones con la pretensión de autonomía en el futuro. Se trata de una situación de «dependencia consentida», que se diferencia de la «dependencia para-colonial» porque mientras en ésta las elites gobernantes actúan como parte integral del país central, en la «dependencia nacional» quienes ejercen el poder doméstico real han racionalizado la situación de sujeción respecto a la potencia dominante. Además, «se establecen límites a la acción de los repartidores supremos externos. Son límites extremos, pero límites al fin. Si éstos tratan de ultrapasarlos, suscitarían una resistencia encarnizada o, cuando menos, provocarían un desafío, una contestación».³⁰

En la *autonomía heterodoxa* se propone, no una ruptura con la potencia hegemónica o repartidor supremo, sino incrementar el margen de maniobra de un Estado aunque respetando la dirección estratégica de aquélla. En palabras de Puig: «la vocación autonómica de tipo heterodoxo supone que existe una aceptación del liderazgo de la o las potencias dominantes que, en cuestiones realmente cruciales, los periféricos optaran por responder a las aspiraciones del centro. La «crucialidad» tiene que ver fundamentalmente con la disposición de la potencia dominante a emplear todos sus recursos, incluso la fuerza, para obtener, la obediencia».³¹

Sin embargo, en otros temas «no cruciales», la «autonomía heterodoxa» acepta la posibilidad de ruptura con la potencia hegemónica. Este tipo de autonomía «no acepta que se impongan dogmáticamente, en nombre del bloque, apreciaciones políticas y estratégicas que sólo consultan el interés propio de la potencia hegemónica; interés que, en la inmensa mayoría de los casos, refleja en realidad las aspiraciones de determinados grupos de presión o factores de poder interno.»³² En particular se destacan tres aspectos³³:

²⁹ Puig, Juan Carlos. «La vocación autonomista en América Latina: heterodoxia y secesionismo», *Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas*, Rosario, no. 39/40, 1971, p. 63.

³⁰ *Ibidem*, 64.

³¹ *Ibidem*, pp. 65-66.

³² Puig, «La política exterior Argentina», p.78.

³³ *Ibidem*, p. 68.

a. En el modelo de desarrollo interno, que puede no coincidir con las expectativas y preferencias del poder hegemónico.

b. En las vinculaciones internacionales que no sean globalmente estratégicas.

c. En el deslinde entre el interés nacional de la potencia dominante y el interés estratégico del bloque.

Frente a la autonomía heterodoxa, Puig observa la existencia de una *autonomía secesionista*. Ésta promueve una conducta secesionista con la potencia hegemónica pero sin caer en el ámbito de influencia de otra potencia. Este es el tipo de estrategia más riesgosa para una país periférico, pues si éste no tiene «suficiente viabilidad o no se maneja con habilidad singular caerá inevitablemente en una nueva dependencia»³⁴

En el marco explicativo de Puig, lograr la autonomía no era un proceso fácil; implicaba alcanzar una mayor viabilidad nacional, para lo cual se requería poseer recursos mínimos y elites funcionales comprometidas en un proceso de «autonomización.»³⁵

2.2 Helio Jaguaribe: sistema interimperial y autonomía

El otro gran representante de la Escuela de la Autonomía es Helio Jaguaribe. Este autor también parte de un análisis del sistema internacional de su época, que describe como «imperial». Liderado por Estados Unidos y la Unión Soviética, este sistema imperial tendría características distintas a formaciones similares de épocas anteriores, pues las dos nuevas superpotencias se presentaba, formalmente, como naciones independientes, semejantes a las demás, aunque dotadas de un potencial económico, tecnológico y político-militar que excedía el nivel de cualquier otra nación. Sin embargo, a diferencia de la época del colonialismo, la independencia del resto de las naciones era preservada, al menos para todos los fines nominales, con cierta eficiencia, lo que implicaba que figuraban en las relaciones internacionales como interlocutores autónomos y dotados de soberanía propia.³⁶ Para Jaguaribe, una revisión más adecuada del sistema internacional lo convenció de que se estaba construyendo un sistema «interimperial», que se caracterizaría por la división del mundo en dos grandes áreas de influencia hegemónica y por la lucha por controlar

³⁴ Puig, «La vocación autonomista», p. 66.

³⁵ Puig, *Doctrinas internacionales y autonomía*, p. 154.

³⁶ Jaguaribe, Helio. «Autonomía periférica y hegemonía céntrica», *Estudios Internacionales*, año 12, no. 46, abril-junio 1979, pp. 91.

ciertas zonas aún en disputa, como el continente africano.³⁷

Ese «sistema interimperial» se caracterizaría por la existencia de una estratificación internacional, en cuya cúspide se encuentran las dos Superpotencias de la época, que tenían una posición de *primacía general*, derivada de su capacidad nuclear, que hacía inexpugnable su territorio y gozaban del ejercicio de una preponderancia mundial generalizada.³⁸

En el segundo lugar en el orden estratificado estaba la *primacía regional* que comprendía a aquellos Estados que debido a su capacidad militar también habían logrado su inexpugnabilidad territorial, que combinan con el ejercicio de una hegemonía sobre determinadas áreas y una presencia preponderante en otras.³⁹ Los países de Europa Occidental, China y Japón eran parte de esta categoría.

En el tercer nivel está la *autonomía*, que incluye a aquellos países que sin asegurar la inexpugnabilidad del territorio propio, disponían de medios para imponer severas penalidades, materiales y morales a un eventual agresor. Los Estados que se encuentran en esta categoría disponen de un margen amplio de autodeterminación en el manejo de sus asuntos internos y una apreciable capacidad para actuar con cierta independencia en los asuntos internacionales.⁴⁰ No obstante, existen diversas formas de autonomía. En particular, Jaguaribe describe dos: la autonomía general y la autonomía sectorial. La primera está restringida a una determinada región y, en consecuencia, no ha adquirido relevancia mundial. Brasil en América del Sur o Irán en Asia, eran los dos ejemplos utilizados por Jaguaribe. La autonomía sectorial, en cambio, es la que se ejerce en el ámbito económico, en virtud de determinadas ventajas comparativas, como en caso de Arabia Saudita o Venezuela, debido a sus recursos petroleros.⁴¹

Finalmente, está situación de *dependencia*, en la que se encuentran aquellos países que están subordinados a decisiones y factores que no están bajo su control. Tales países poseen nominalmente el carácter de Estados soberanos, con órganos propios de gobierno y acreditados con interlocutores independientes ante los otros Estados y los organismos internacionales. No obstante, dependen de «decisiones y factores que le son externos y emanan de países que están dotadas de primacía general o regional, y en algunos casos y

³⁷ *Ibidem*, pp. 91.

³⁸ *Ibidem*, p. 92.

³⁹ *Ibidem*, p. 92.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 92.

⁴¹ *Ibidem*, p. 93.

en forma más limitada, de potencias medias autónomas.»⁴²

Se puede observar entonces en Jaguaribe una concepción del sistema internacional que se caracteriza, en palabras del pensador brasileño, por la estratificación. El sistema internacional no es anárquico sino estratificado. No existe un gobierno mundial, pero sí países que ejercen la primacía mundial. En el sistema inter-imperial las relaciones «intra-imperiales» funcionaban de forma distinta. El patrón de relación de la Unión Soviética era monolítico, mientras que el de Estados Unidos fluido y abierto. En el caso del «sistema imperial estado-unidense», Jaguaribe argumenta que las relaciones centro-periferia eran mediatizadas por un grupo de potencias medias, dotadas de autonomía general. En este sentido, la división centro-periferia y su relación con el grado de autonomía de los Estados debían ser entendidas en términos relativos, pues existía un área gris entre ambas categorías. No todos los Estados del centro eran autónomos y no todos los periféricos carecían de autonomía. Países como Brasil, para Jaguaribe, estarían superando su dependencia al ir desarrollando formas de autonomía regional, que eventualmente lo conducirían a la autonomía general.⁴³

Ahora bien, para Jaguaribe, los países dependientes pueden acceder a la autonomía, pero requieren de la viabilidad nacional y de la permisibilidad internacional. Estos son dos requisitos estáticos y estructurales para lograr la autonomía. Ambos conceptos fueron desarrollados por Jaguaribe en sus escritos sobre desarrollo político y social desde fines de la década de 1960 y los adapta a su explicación sobre la autonomía y la hegemonía en el sistema internacional.

La *viabilidad nacional* se describe como «una categoría relativa, que varía con las circunstancias históricas y dentro de ciertos límites, y con las características socio-culturales de cada país. En lo fundamental, la viabilidad nacional de un país depende, para un determinado momento histórico, de la medida en que disponga de un mínimo crítico de recursos humanos y naturales, incluida la capacidad de intercambio internacional.»⁴⁴ Este mínimo crítico está condicionado por las exigencias tecnológicas de la época, por el grado de integración socio-cultural del país respectivo y por el nivel moral y educativo de su población.⁴⁵

⁴² *Ibidem*, p. 93.

⁴³ *Ibidem*, p. 95.

⁴⁴ Jaguaribe, Helio. *Desarrollo económico y desarrollo político*, Buenos Aires, Eudeba, 1968, p. 102.

⁴⁵ Jaguaribe, «Autonomía periférica y hegemonía céntrica», p. 96.

La *permisibilidad internacional* es para Jaguaribe «de más difícil categorización abstracta.» «Se refiere fundamentalmente a la medida en que, dada la situación geopolítica de un país y sus relaciones internacionales, este país disponga de condiciones para neutralizar el riesgo proveniente de terceros países, dotados de suficiente capacidad para ejercer sobre él formas eficaces de coacción»⁴⁶.

Jaguaribe identifica, además, dos requisitos adicionales de carácter dinámico y funcional requeridos para el logro de la autonomía: la autonomía tecnológica y empresarial, y disponer de una relación intra-imperial efectivamente universal y en términos que sean favorables.⁴⁷

Adaptando sus planteamientos a los cambios ocurridos desde el fin de la Guerra Fría, Jaguaribe plantea que desde la década de 1990 se está formando una nueva estratificación internacional. En particular, el proceso de globalización y el unilateralismo estadounidense, estarían reduciendo el espacio de permisibilidad internacional de los países sub-desarrollados.⁴⁸ En esta nueva estratificación, aunque Estados Unidos aún se encuentra en la cumbre, acompañado, en un grado relativamente menor, por la Unión Europea y Japón, han surgido un nivel intermedio, en el que se sitúan «algunos países que no participan de la cumbre directiva pero que disponen de significativa capacidad de resistencia a la hegemonía americana [estadounidense].»⁴⁹ China, Rusia, India, Irán y «Brasil en el ámbito del Mercado Común del Sur (Mercosur)»⁵⁰, se encuentran en el ese nivel intermedio o nivel de resistencia, como lo describe el autor. Nótese que para Jaguaribe, Brasil no se concibe como un actor intermedio aislado del Mercosur.

En resumen, Puig y Jaguaribe fundan una escuela en torno a la autonomía. Como señala Bruno Bologna, a pesar de que en la visión global teórica, las propuestas ambos tienen semejanzas importantes, se puede realizar una distinción analítica entre ellas. «El aporte de Puig se centra en el estilo o práctica autonomista que deben adoptar los países de América Latina, en cambio, el aporte de

⁴⁶ *Ibidem*, p. 97.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 97.

⁴⁸ Jaguaribe, Helio. *O Brasil ante o século XXI*, Instituto de Estudos Avançados da Universidade de São Paulo, disponible en: <http://200.144.188.13/iea/textos/jaguaribeseculo21.pdf> (consulta: 16 de septiembre de 2014).

⁴⁹ Jaguaribe, Helio. «América Latina y los procesos de integración», *Cuadernos de Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, Mérida, Venezuela, vol. 5, no. 9, enero-julio 2010, p. 13.

⁵⁰ *Ibidem*.

Jaguaribe pone el énfasis en las condiciones del accionar internacional.»⁵¹ Ambos son los iniciadores de una reflexión teórica en torno a la autonomía, que estuvo antecedido por un «saber autonomista», que se ha mantenido, diversificado y transformado en las décadas siguientes.

2.3 Después del autonomismo clásico: las nuevas versiones de la autonomía y su crítica

La crisis económica que sufrió la región latinoamericana en la década de 1980 y los cambios políticos que condujeron al fin de la Guerra Fría tuvieron un enorme impacto en el desarrollo teórico asociado con la categoría autonomía. Por un lado, la crisis de la deuda y la posterior aplicación de programas de ajuste estructural significaron la adopción de un modelo de desarrollo en el cual la inserción internacional y la apertura eran centrales. En ese contexto, la aplicación de políticas económicas autonomistas se describían como anacrónicas y poco viables en un mundo cada vez más globalizado. Por otra parte, el colapso de los regímenes comunistas en Europa central y oriental y la desaparición de la Unión Soviética, creaba expectativas de un nuevo orden mundial menos conflictivo y, en consecuencia, con amplias posibilidades para la cooperación internacional. Las propuestas teóricas de Puig y Jaguaribe comenzaron a ser objetadas alegando que no describían de forma adecuada el nuevo escenario global y, debido a la naturaleza confrontacional con que se les asociaba, ya no eran aplicables en el mundo de la post-guerra fría.

A inicios del nuevo milenio, Juan Gabriel Tokatlian y Roberto Russell tratan adoptar la noción de autonomía a esos cambios globales. Para estos autores, la autonomía no debía entenderse como aislamiento, autosuficiencia u oposición, ya tales políticas eran imposibles o improbables, cuando no indeseables, en un mundo globalizado e interdependiente. En un mundo globalizado, la autonomía debía ser «autonomía relacional», definida como la «capacidad y disposición de un país para actuar independientemente y en cooperación con otros, en forma competente, comprometida y responsable.»⁵² Esta auto-

⁵¹ Bologna, Bruno. Teorías y propuestas de Relaciones Internacionales para los países sur, *Cuadernos de Política Exterior Argentina – Serie «Documentos de Trabajo»*, Rosario, Argentina, Universidad Nacional de Rosario. no. 1 septiembre 1987, p. 21.

⁵² Tokatlian, Juan Gabriel y Roberto Russell. «De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur», *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 10, no. 21, diciembre, FLACSO – México, 2002, p. 176.

mía relacional requiere una creciente interacción, negociación y una participación activa en la elaboración de normas internacionales que faciliten la gobernabilidad global. En consecuencia, la autonomía no puede entenderse como el poder de un país de aislarse y controlar procesos y acontecimientos externos, «sino por su poder para participar e influir eficazmente en los asuntos mundiales, sobre todo en organizaciones y regímenes internacionales de todo tipo.»⁵³

Sin embargo, esta idea de autonomía relacional ha sido objeto de crítica por diversos especialistas, como Alejandro Simonoff, quien rechaza en particular el supuesto carácter confrontacional de las propuestas autonomistas. En el caso de Puig, Simonoff objeta que se presente a la idea puigiana de autonomía como oposición, cuando para este autor se concebía «en términos dialécticos, en la relación con el Bloque.»⁵⁴ Miranda, por su parte, señala que «la teoría autonomista original no descartó las estrategias multilaterales, como tampoco la integración regional»⁵⁵, es decir, no se oponía a la cooperación e interacción con los otros miembros de sistema internacional.

En Brasil se ha mantenido el debate sobre la autonomía, que no sólo tiene preocupaciones teóricas, sino una dimensión empírica que se centra en cómo mantener la práctica autonomista. Destaca en este aspecto, la propuesta del diplomático Gelson Fonseca Junior, quien realizó una distinción entre «autonomía por la distancia» y «autonomía por la participación.»⁵⁶ Luiz Felipe Lampreia⁵⁷ propuso la distinción entre la «autonomía por la integración» contra la «autonomía aislacionista.» En ambas propuestas destacaban el dilema de los gobiernos de mantener su autonomía decisoria en un mundo globalizado, crecientemente interdependiente y de un número cada vez más creciente de normas y regímenes internacionales. Tullo Vigevani, por su parte, ha acuñado la expresión «autonomía por la diversificación» para describir una estrategia de que enfatiza «cooperación sur-sur para buscar un mayor equilibrio con los países del norte, realizando ajustes, buscando el protagonismo internacional del país [Brasil] y consolidando cambios de programa en la política exterior.»⁵⁸

⁵³ *Ibidem*, p. 179.

⁵⁴ Simonoff, *op. cit.*, p. 56.

⁵⁵ Miranda, Roberto. «Sobre los fundamentos internacionales de la política argentina: teoría y realidad», *Invenio*, vol. 8, no. 15, noviembre 2005, p. 54.

⁵⁶ Fonseca Jr., Gelson. *A legitimidade e outras questões internacionais*, São Paulo, Paz e Terra, 1998.

⁵⁷ Lampreia, Luiz Felipe. «A política externa do governo FHC: continuidade e renovação», *Revista Brasileira de Política Internacional*, vol. 42, no. 2, 1998, pp. 5-17.

⁵⁸ Vigevani, Tullo y Gabriel Cepaluni. «A política externa de Lula da Silva: a estratégia da autonomia pela diversificação», *Contexto internacional*, vol.29, no. 2, 2007, p. 283.

2. Autonomía y regionalismo en América Latina en el siglo XX: el aporte de Puig y Jaguaribe

Estas diversas ideas «autonomistas» han tenido influencia en los debates sobre el regionalismo en América Latina y el Caribe, generando propuestas que van desde el impulso de una «integración solidaria» a la promoción de «Alianzas Estratégicas», uno de cuyos objetivos fundamentales sea la búsqueda de la autonomía.

Puig consideraba que cualquier intento de superar la dependencia de forma aislada era «poco viable». La integración y cooperación entre países en igual situación de dependencia y con objetivos autónomos, permitiría lograr un grado más elevado de autonomía en las relaciones con sociedades industrializadas.⁵⁹ Ahora bien, para Puig la integración y cooperación regional en sí misma no era un factor que favoreciese la autonomía. En primer lugar, Puig no limitaba las propuestas regionales sólo a medidas aperturistas o comerciales. Al respecto señalaba: «es preciso no confundir, medidas aperturistas, de ampliación de mercados, contestatarias de la potencia dominante en planos restringidos de expansión nacional, con auténticas estrategias autonomistas, las cuales suponen un grado aceptable de congruencia y complementación entre los diversos regímenes societales, a saber según Jaguaribe, el de valores, el de participación, el poder y la propiedad.»⁶⁰

Por ello, no favorecía cualquier tipo de integración o cooperación regional, sino aquellas que tuvieran objetivos autonomizantes. «La integración en sí misma tampoco es autonomizante. En el fondo es instrumental, y su sentido dependerá del objetivo que se fije»⁶¹, asevera Puig. En su opinión, uno de los defectos fundamentales de las propuestas de integración que se promovieron entre los años sesenta y ochenta del siglo XX fue su unilateralidad, que se manifestó en su énfasis en lo económico y, dentro de este aspecto, en la búsqueda de la interdependencia, tratándose, además, de una integración promovida por los Estados. Puig plantea la necesidad de superar este modelo de integración por uno sustentado en los valores compartidos de

⁵⁹ Arrosa Soares, Maria Susana. *Autonomia e Interdependência nas Relações Internacionais na América Latina*, p. 4. En Centro de Documentação e Estudos da Bacia do Prata. Texto Eletrônicos, disponible en: http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/Alas/Maria%20Susana%20A.pdf (consulta: 30 de agosto de 2013).

⁶⁰ Puig, *Doctrinas internacionales y autonomía*, p. 154.

⁶¹ *Ibidem*, p. 154.

los países latinoamericanos y que sea instrumental al proceso de «autonomización» de la región.⁶² Se trataba de una integración solidaria que se podría alcanzar mediante la concreción de alianzas estratégicas, acciones políticas de carácter sectorial, firma de acuerdos bilaterales o multilaterales, y la promoción de políticas de cooperación entre los países latinoamericanos.⁶³ En sus últimos escritos era notorio su escepticismo sobre la forma que había adoptado el regionalismo en América Latina, por lo que convocaba a «una urgente reevaluación.»⁶⁴

Helio Jaguaribe también es un propulsor de la integración y la cooperación, en particular entre Argentina y Brasil. En muchos de sus escritos insiste en la necesidad de que Brasil y, en general, los países latinoamericanos logren una mayor independencia respecto de Estados Unidos. En el caso de Brasil, considera crucial establecer algún tipo de relación especial, o Alianza Estratégica, con Argentina

En este sentido, ya desde su tiempo en el *Instituto Superior de Estudos Brasileiros* (ISEB), en la década de 1950, Jaguaribe apoyaba la integración latinoamericana en general y la integración con Argentina, en particular. Cuando se presentó la famosa denuncia del Ministro João Neves contra el Presidente Getulio Vargas por supuestamente cometer un delito de alta traición al aceptar las propuestas de integración con Argentina y Chile bajo el liderazgo del general Perón, la revista del ISEB *Cadernos de Nosso Tempo*, que dirigía Jaguaribe, publicó un artículo en que se trataba el asunto. No obstante, más que el incidente Perón - Vargas y la denuncia de Neves, en el artículo se analizó el tema de la integración de Brasil con América Latina en general, y con Argentina, en particular. En el artículo se rechazan dos argumentos que Neves planteaba en su denuncia: por un lado, que una integración latinoamericana, comenzando por Argentina, Brasil y Chile, generaría una división de las Américas y afectaría y el panamericanismo, y por otro lado, que sería negativo para Brasil cualquier iniciativa de acercamiento a Argentina.

En cuanto al tema de la integración latinoamericana y su supuesto impacto en la división del continente, en el artículo se rechazaba que en verdad hubiese una unidad continental con Estados Unidos.

⁶² Puig, Juan Carlos. «Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo XX», *Integración Latinoamericana*, año 11, no. 109, enero-febrero 1986, pp. 42-43.

⁶³ Figari, Guillermo Miguel. *Una política exterior integral*. Serie Documentos de Trabajo. Buenos Aires, Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Salvador. Documento de Trabajo no. 2, abril 2003, p. 97.

⁶⁴ Puig, Juan Carlos. *Integración Latinoamericana y Régimen internacional*, Caracas, Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina, 1987, p. 105.

Se argumentaba que existían diferencias sustantivas en los planos económico y cultural entre este país y sus vecinos al sur del río Bravo. Al respecto se señala:

No puede haber ninguna duda, por lo tanto, que los intereses latinoamericanos no coinciden ni podrán jamás coincidir total o incluso predominantemente con los norteamericanos, y por lo tanto, que, para Brasil, ni todas las formas de «panamericanismo» son convenientes, siendo notoriamente perjudiciales para nosotros aquellas que nos expongan a la presión yanqui sin ninguna arma de contrapartida, sin nada que nos permita evitar que nuestra inserción en la esfera norteamericana se reduzca a un satelitismo colonial. En este sentido, sustentar que cualquier división entre las Américas, es decir, cualquier forma de buscar resguardar, en su terreno específico, las diferencias de interés económico, cultural y político, entre los países americanos, «implica un perjuicio» a «América» significa referirse a una entidad mítica, América, que en la práctica se reviste de expresión concreta en términos de América del Norte.⁶⁵

Igualmente, se crítica el supuesto que cualquier integración entre Argentina y Brasil, significaría un perjuicio para este último. Al contrario, la integración entre los dos países es considerada fundamental para ambos. La siguiente afirmación es expresiva de tal idea:

Es una demostración de lucidez del general Perón, sean cuales fueran las críticas que le podamos dirigir, sobre otros aspectos y por otras razones, el hecho que él, no ignorando las ventajas que se derivarían para Brasil (...) de un estrechamiento de las relaciones brasileño-argentinas, aboga por ellas, por entender que esta es la única forma de los países latinoamericanos poder sobrevivir al choque de los expansionismo yanqui y soviético.⁶⁶

Después de presentados estos argumentos, en el documento, que se atribuye a Jaguaribe,⁶⁷ se recomienda una serie de medidas

⁶⁵ «A denuncia de Joao Neves», *Cadernos de Nosso Tempo*, no. 2, enero-febrero 1954, Rio de Janeiro, p. 89

⁶⁶ *Ibidem*, p. 90.

⁶⁷ Por ejemplo, Alessandro Candeas, en su libro *A integração Brasil-Argentina. História de uma ideia na «visão do outro*, publicado por la FUNAG en 2010, atribuye a Jaguaribe la titularidad del trabajo. Cf. Candeas, *op. cit.*, p. 90. Lo cierto es que Jaguaribe era el Director de los *Cadernos* cuando publicó «A denuncia de João Neves».

en favor de la integración en los ámbitos de la economía, la cultura y la política. Entre las medidas recomendadas se incluyen la promoción del comercio, la creación de un mecanismo de compensación cambiaria, el desarrollo de un «plan latinoamericano de desarrollo económico», la creación de un sistema de solidaridad y seguridad colectiva latinoamericana e incluso la creación de una comunidad de defensa latinoamericana.⁶⁸

Este documento es de enorme valor para entender el lugar de la integración en las ideas de Jaguaribe y su relación con el concepto de autonomía que desarrollaría a partir de 1979. Ciertamente, en el documento de *Cadernos* no existe la categoría autonomía, pero el discurso que se desarrolla en él muestra trazos de sus ideas sobre lo que luego describiría como sistema inter-imperial, así como reflexiones que se acercan a las nociones de viabilidad nacional y permisibilidad internacional. Sin embargo, en el documento también se observa una visión gradualista de la integración. Por un lado, se recomendaba que la integración tenía que ser concebida en términos relativos pues, por un lado, debía respetar la independencia y soberanía de los Estados, y por otro, tenía que tomarse en cuenta que muchos países latinoamericanos estaban desarrollados de forma aún insuficiente, por lo cual debía evitarse que la integración adoptase moldes rígidos y uniformes. Según el artículo, estas dos limitaciones «que derivan de la realidad de los hechos, son imperativos que se harían sentir incluso cuando algunos, por idealismo romántico o por causa de sus aspiraciones nacionalistas, tendiesen a preconizar una fusión total de América Latina.»⁶⁹

Por ello para Jaguaribe, la integración argentino-brasileño debía ser la etapa inicial de la integración latinoamericana. El acercamiento entre los dos países se iniciaría durante el gobierno de Janio Quadros (enero-agosto 1961) en Brasil y Arturo Frondizi (1950-1962), quienes suscriben los Acuerdos de Uruguayana, que comprendían una Convención de Amistad y Consulta y una Declaración. En la Convención, se proponía crear un sistema de consulta permanente, una mayor integración económica, judicial, financiera y cultural entre ambos Estados, a la vez que se proponía la libre circulación de nacionales. En la Declaración de Uruguayana se planteaba la participación conjunta para la solución de controversias, el rechazo a la intervención en la soberanía de las naciones, la acción conjunta para el desarrollo de los países de América Latina, etc.⁷⁰

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 92-94.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 91.

⁷⁰ Romano, Silvia María. «Brasil, Argentina y la integración regional durante la década de 1960 en el marco de las relaciones con Estados Unidos», *Confinés*, vol. 4, no. 8, agosto-diciembre 2008, p. 37.

Según Silvina María Romano, los lineamientos teóricos y programáticos de la política exterior independiente desarrollada por el gobierno de João Goulart (1961-1964) se encuentran en «un trabajo de Helio Jaguaribe, en el cual se manifestaba que, si Brasil quería lograr una mayor independencia respecto de Estados Unidos, debía generar vínculos más estrechos con Argentina.»⁷¹ Según Jaguaribe, la cooperación entre Argentina y Brasil «podría imponer a los Estados Unidos la neutralidad general del área»; sería «imposible nuestro neutralismo, o por lo menos mucho más difícil, si, adoptado aisladamente, encontrase de parte de la Argentina una política de hostilidad o de falta de cooperación.»⁷² San Tiago Dantas, quien en verdad es la figura diplomática que impulsó la política exterior independiente, apoyó la cooperación bilateral con Argentina que defendía Jaguaribe e «incluso pretendía llevarla hacia el desarrollo pleno de un área de libre comercio latinoamericana.»⁷³

Posteriormente, durante década de 1970 los gobiernos militares promovieron un discurso nacionalista y mostraron una ambigüedad en sus relaciones con los países de América Latina. Jaguaribe fue crítico de esa ambigüedad. En su opinión, el gobierno militar percibía que «en sus relaciones con el resto de América Latina el país tiene poco que lucrar, por tratarse de países de un nivel económico y tecnológico igual o inferior al suyo, razón por la cual le conviene mantener un régimen de relaciones esencialmente bilaterales, correctas, pero no demasiado estrechas.»⁷⁴ Los militares además querían un mensaje claro a sus vecinos, pues «un estrechamiento mayor (...) terminaría imponiendo al país responsabilidades sin contrapartida, en nombre de la solidaridad regional.»⁷⁵ Jaguaribe no avala esas políticas, y considera que en realidad aunque el gobierno militar no había abandonado teóricamente su orientación integracionista, «en la práctica se fue abandonando en la práctica la premisas del integracionismo, sin llegar entre tanto a una teorización alternativa.»⁷⁶ Por ello, observa Jaguaribe, el gobierno brasileño había logrado compatibilizar durante algún tiempo una «política exterior teóricamente integracionista con una práctica divergente con ella.»⁷⁷

⁷¹ *Ibidem*, p. 37.

⁷² Helio Jaguaribe citado en Romano, *op. cit.*, p. 37.

⁷³ Amicci, Daniel. «La trayectoria hacia la Cumbre de Uruguayana: máxima expresión de la aproximación entre Argentina y Brasil durante el desarrollismo», *ConFines*, año 8, no. 15, enero-mayo 2012, p. 142.

⁷⁴ Jaguaribe, Helio. *Brasil: crisis e alternativas*, Rio de Janeiro, Zahar, 1974, p. 116.

⁷⁵ *Ibidem*.

⁷⁶ Jaguaribe, *Brasil: crisis e alternativas*, p. 117.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 117.

Después de presentar sus ideas sobre autonomía en el trabajo seminal publicado en 1979 y particularmente luego del inicio de la cooperación bilateral argentino-brasileña iniciado en el encuentro entre José Sarney y Raúl Alfonsín en 1985, en Foz de Iguazú, el tema de la integración vuelve a ser relevante para Jaguaribe. Es verdad que este autor, a diferencia de Puig, no publicó ningún trabajo en el cual relacionaba sus ideas sobre autonomía al regionalismo o la integración regional. Sin embargo, muchas de sus propuestas autonomistas están presentes en su producción sobre integración en general, y sobre la relación entre Argentina y Brasil, en particular.

Así, en un trabajo publicado en 1987, uno de los argumentos que utiliza Jaguaribe para justificar la conveniencia de la integración y cooperación bilateral argentino-brasileña es que ambos países sufren cuantitativa y cualitativamente de condiciones críticas insuficientes para abordar los objetivos del desarrollo nacional. En sus palabras; «la cooperación entre ambos les asegura, en una gama extremadamente amplia, ese nivel crítico de que carecen, en términos de recursos económicos, científico-tecnológicos y gerenciales.»⁷⁸ Ahora bien, en este artículo Jaguaribe también analiza el complejo escenario de la región en esa época, destacando la inserción de América Central en el conflicto Este-Oeste y la creciente vulnerabilidad de algunos países andinos debido a la alianza entre movimientos guerrilleros radicales y el narcotráfico. Para Jaguaribe esa doble crisis de viabilidad de América Latina solo puede ser detenida «a partir de la formación de una gran concertación para la cooperación y el desarrollo entre los países no afectados.»⁷⁹ En su opinión esa gran alianza debía comenzar a partir de una «íntima cooperación» entre Argentina y Brasil. Tal cooperación, señala, «además de indispensable para los intereses nacionales de ambos países (...) constituye la única posibilidad efectiva de ampliar el margen de viabilidad de América Latina y conducir a las reversión de las tendencias negativas antes mencionadas.»⁸⁰

Estos dos elementos (integración y cooperación para incrementar la viabilidad e incentivar el desarrollo; y regionalismo latinoamericano iniciándose a partir de un eje Argentina-Brasil) son cruciales para entender el enfoque jaguaribeano del asunto.

⁷⁸ Jaguaribe, Helio. «A integração Argentina-Brasil», *Revista Brasileira de Política Internacional*, año XX, no. 117-118, 1987, p. 41.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 44.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 44.

Por un lado, debido a las limitaciones nacionales, la integración en Jaguaribe se concibe como «una dimensión agregada en el proyecto de desarrollo autónomo.»⁸¹ A través de ella, se buscaba multiplicar los recursos y los mercados, mejorar la escala de producción y asegurar el desarrollo.⁸² Es por ello, que para Jaguaribe la integración no era sólo libre comercio, sino que debía ser un mecanismo para el ahorro de divisas; incorporar esfuerzos para la capacitación científico-tecnológica; promover proyectos de desarrollo conjuntos e incrementar el poder de negociación de los países.⁸³

Jaguaribe consideraba también que dada la enorme heterogeneidad de los países de América Latina, resultaba poco viable la integración entre todos sus países de forma inmediata. En este punto, el autor mantenía cierta consistencia en un argumento que había planteado desde la década de 1950 en su tiempo en el ISEB. En consecuencia, piensa la integración en círculos concéntricos⁸⁴, el primero de los cuales es Argentina-Brasil. En la década de 1990, cuando se crea el Mercado Común del Sur (Mercosur), éste se convierte en un círculo mayor, y a inicios del nuevo milenio el proyecto de la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN), que se transformaría en 2007 en Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), sería otro círculo mayor.

En la década de 1990, cuando eran hegemónicas las ideas de integración abierta y las políticas basadas en el liberalismo económico, Jaguaribe discute el tema del modelo de desarrollo como algo asociado a la viabilidad. Al respecto objeta que se haya adoptado por un liberalismo radical. En vez de ello, plantea que los países de menor desarrollo deben adoptar una visión lúcida en sus relaciones internacionales. Alega que un liberalismo integral «que ni los países centrales efectivamente aplican» tiene inevitables efectos negativos en el desarrollo industrial y el empleo. No obstante, tampoco se trata de preservar proyectos de autarquía nacionalista que tiene efectos nocivos que se manifiestan en obsolescencia y pérdida de la competitividad. Por ello, propone lo que denomina «un liberalismo prag-

⁸¹ Lorenzini, María Elena. «Pensando desde el Sur: ideas, aportes y contribuciones teórico-conceptuales de Hélio Jaguaribe para comprender las realidades latinoamericanas», en: Simonoff, Alejandro (compilador). *Los pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe; Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones Internacionales*, Cuaderno de Trabajo no. 8, junio 2014, La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, 2014, p. 27.

⁸² *Ibidem*, p. 27.

⁸³ Jaguaribe, «A integração Argentina-Brasil», p. 44.

⁸⁴ Lorenzini, *op. cit.*, p. 28.

mático» que «consiste en una fina dosis de liberalismo básico y de proteccionismo selectivo.»⁸⁵

Cuando se inicia el proceso de construcción de un regionalismo suramericano ampliado, primero a través de la CSN y luego con la UNASUR, Jaguaribe lo vincula con sus ideas autonomistas. Para el autor, la integración puede ser un mecanismo para mantener el mayor margen de autonomía interna. Esta sería la mayor contribución del Mercosur y de la Comunidad Sudamericana y de la UNASUR, que Jaguaribe concebía como las bases de un sistema suramericano en el que «los países dispondrán de condiciones para un desarrollo satisfactoriamente autónomo y de mecanismos para generar y perfeccionar sectores productivos que alcancen competitividad internacional.»⁸⁶ Un cambio introduce en sus propuestas: aunque el autor continúa considerando a la integración de Argentina y Brasil como el núcleo central de la integración suramericana, consideraba necesaria la integración de Venezuela en el proceso. Para Jaguaribe «la tríada A-B-V [Argentina, Brasil, Venezuela] conducirá, seguramente, a la consolidación del Mercosur y, en consecuencia, de la Comunidad Suramericana de Naciones. Con eso, se constituirá en el mundo un nuevo gran interlocutor independiente, que tendrá un peso internacional equivalente al de la Unión Europea y no menor que el de India.»⁸⁷

Se observa entonces que tanto en Puig como en Jaguaribe las propuestas autonomistas están estrechamente relacionadas con el regionalismo. Este último es visto como un componente en la estrategia de lograr un mayor margen de maniobra en el escenario internacional. Incluso en las versiones un poco más heterodoxas de la autonomía, como las de autonomía relacional de Rusell y Tolklatian o autonomía por diversificación de Vigevani, la integración y cooperación regional forman parte del marco explicativo. Por ello, es importante destacar esta dimensión asociada a la integración y cooperación regional de la teorización sobre autonomía, pues ésta normalmente se asocia a los estudios de política exterior de los dos países donde se originó, es decir, Argentina y Brasil.

⁸⁵ Jaguaribe, Helio. «Significação e alcance do Mercosul», *Aportes para la Integración Latinoamericana*, La Plata, Argentina, año II, no. 3, diciembre, p. 19.

⁸⁶ Jaguaribe, «América Latina y los procesos de integración», p. 25.

⁸⁷ Jaguaribe, Helio. *O Brasil ante o século XXI*, Instituto de Estudos Avançados da Universidade de São Paulo, disponible en: <http://200.144.188.13/iea/textos/jaguaribeseculo21.pdf> (consulta: 16 de septiembre de 2014), p. 2.

Conclusiones

En este trabajo se evidencia la existencia de una tradición de reflexión sobre la idea de autonomía de los países de América Latina y la relación de ésta con las propuestas de integración y cooperación en esa parte del mundo. Así aconteció a lo largo del siglo XIX, cuando se forjó un saber con relación a la vinculación entre unidad regional, defensa frente a amenazas externas y ampliación del margen de maniobra de las nacientes repúblicas americanas. Esta tradición se continuó a lo largo del siglo XX y a partir de la década de 1970 se adquiere, a través de la obra de Jaguaribe y Puig en una mayor construcción teórica. Y en todo este proceso, la autonomía se asoció de alguna manera a mecanismos de integración y cooperación regional entre los países de América Latina.

Se observa la evidente evolución de una reflexión autonomista asociada al regionalismo (ya sea a través de mecanismos de cooperación política o integración económica) que tenían alto contenido empírico - normativo y una construcción teórica limitada, a ideas dirigidas a construir una contribución latinoamericana a los debates sobre las Relaciones Internacionales. Este esfuerzo de teorización asoció la noción de autonomía a las estrategias de política exterior de los países así como a las iniciativas de integración y cooperación regional en el ámbito político y económico.

Esta tradición autonomista iniciada por Puig y Jaguaribe se ha mantenido, aunque ha vivido momentos de severos cuestionamientos señalando su irrelevancia en un mundo globalizado. También se ha intentado relanzar a través de nuevas ideas, como autonomía relacional o autonomía por la integración, que muchos autores critican alegando que se alejan del núcleo central de las propuestas de Jaguaribe y Puig. Y también ha sufrido un periodo de relanzamiento, tanto en centros académicos de Argentina y Brasil, pero también en otros países como Colombia, Chile y Venezuela. Lo cierto es que aunque en la década de 1990 se anunciaba la irrelevancia y posible desaparición de las propuestas autonomistas, en este momento gozan de muy buena salud.

Un aspecto crucial de este relanzamiento de la discusión sobre los enfoques autonomistas es su mayor vinculación con las propuestas de integración y cooperación regional. Esto no es de sorprender, pues tanto Puig como Jaguaribe consideraron al regionalismo como un variable en el desarrollo de su teorización sobre la autonomía. Sin embargo, la vinculación autonomía-regionalismo, más allá de los aportes de sus creadores, tuvo un escaso desarrollo en la literatura, que

se concentró en la relación entre autonomía y política exterior. Esto se ha modificado en los años recientes, al convertirse la autonomía en una de las variables para comprender el regionalismo latinoamericano, su continuidad y resiliencia. Este es una agenda de investigación que aún tiene muchos aspectos por desarrollar.

Referencias

- Amicci, Daniel. «La trayectoria hacia la Cumbre de Uruguayana: máxima expresión de la aproximación entre Argentina y Brasil durante el desarrollismo», *ConFines*, año 8, no. 15, enero-mayo 2012, pp. 133-156.
- Arrosa Soares, Maria Susana. *Autonomia e Interdependência nas Relações Internacionais na América Latina*, p. 4, en: Centro de Documentação e Estudos da Bacia do Prata. Texto Eletrônicos, disponible en: [http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/Alas/Maria %20Susana%20A.pdf](http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/Alas/Maria%20Susana%20A.pdf) (consulta: 30 de agosto de 2013).
- Bologna, Bruno. Teorías y propuestas de Relaciones Internacionales para los países sur, *Cuadernos de Política Exterior Argentina – Serie «Documentos de Trabajo»*, Rosario, Argentina, Universidad Nacional de Rosario, no. 1 septiembre 1987.
- Briceño Ruiz, José. «Autonomía y desarrollo en el pensamiento integracionista latinoamericano», en: Briceño Ruiz, José, Andrés Rivarola Puntigliano y Angel Casas Grageas (eds.). *Integración Latinoamericana: política y economía*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 27-58.
- Briceño Ruiz, José, Andrés Rivarola Puntigliano y Angel Casas Grageas (eds.). *Integración Latinoamericana: política y economía*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Cadernos de Nosso Tempo. «A denuncia de Joao Neves», *Cadernos de Nosso Tempo*, no. 2, enero-febrero 1954, Rio de Janeiro, pp. 83-100.
- Candeas, Alessandro. *A integração Brasil-Argentina. História de uma ideia na «visão do outro*, Brasília, FUNAG, 2010.
- Dabène, Olivier. *The politics of regional integration in Latin America. Theoretical and comparative explorations*, Houndmills, Basingstoke, Palgrave, 2009.
- Figari, Guillermo Miguel. *Una política exterior integral*. Serie Documentos de Trabajo. Buenos Aires, Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Salvador. Documento de Trabajo no. 2, abril 2003.

- Fonseca Jr., Gelson. *A legitimidade e outras questões internacionais*, São Paulo, Paz e Terra, 1998.
- Foucault, Michel. *Arqueología del saber*. México, Siglo XXI, 2008.
- Goldschmidt, Werner. *Introducción filosófica al Derecho*, 5ª ed., Buenos Aires, Depalma.
- Jaguaribe, Helio. «A integração Argentina-Brasil», *Revista Brasileira de Política Internacional*, ano XX, no. 117-118, 1987, pp. 39-59.
- Jaguaribe, Helio. «América Latina y los procesos de integración», *Cuadernos de Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, Mérida, Venezuela, vol. 5, no.9, enero-julio 2010, pp. 9-28.
- Jaguaribe, Helio. «Autonomía periférica y hegemonía céntrica», *Estudios Internacionales*, año 12, no. 46, abril-junio 1979, pp. 91-130.
- Jaguaribe, Helio. «Significação e alcance do Mercosul», *Aportes para la Integración Latinoamericana*, La Plata, Argentina, año II, no. 3, diciembre, pp. 15-29.
- Jaguaribe, Helio. *Brasil: crises e alternativas*, Rio de Janeiro, Zahar, 1974.
- Jaguaribe, Helio. *Desarrollo económico y desarrollo político*, Buenos Aires, Eudeba, 1968.
- Jaguaribe, Helio. *O Brasil ante o século XXI*, Instituto de Estudos Avançados da Universidade de São Paulo, disponible en: <http://200.144.188.13/iea/textos/jaguaribeseculo21.pdf> (consulta: 16 de septiembre de 2014).
- Lampraia, Luiz Felipe. «A política externa do governo FHC: continuidade e renovação», *Revista Brasileira de Política Internacional*, vol. 42, no. 2, 1998, pp. 5-17.
- Lorenzini, María Elena. «Pensando desde el Sur: ideas, aportes y contribuciones teorico-conceptuales de Hélio Jaguaribe para comprender las realidades latinoamericanas», en: Simonoff, Alejandro (compilador). *Los pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe; Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones Internacionales*, Cuaderno de Trabajo no. 8, junio 2014, La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, 2014, pp. 13-33..
- Miranda, Roberto. «Sobre los fundamentos internacionales de la política argentina: teoría y realidad», *Invenio*, vol. 8, no. 15, noviembre 2005, p. 54.

- Páez Montalbán, Rodrigo. «Central America: In search of lost unity», en: Rivarola Puntigliano, Andrés y José Briceño Ruiz (eds.). *The resilience of regionalism in Latin America. Development and Autonomy*, Houndmills, Basingstoke, Palgrave, 2013, pp. 121-145.
- Puig, Juan Carlos. *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*, Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina, 1980.
- Puig, Juan Carlos. «Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo XX», *Integración Latinoamericana*, año 11, no. 109, enero-febrero 1986, pp. 42-43.
- Puig, Juan Carlos. «La política exterior Argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural», en: Puig, Juan Carlos (compilador). *América Latina: políticas exteriores comparadas*, Tomo I, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984, p. 50.
- Puig, Juan Carlos. «La vocación autonomista en América Latina: heterodoxia y secesionismo», *Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas*, Rosario, no. 39/40, 1971, pp. 60-66.
- Puig, Juan Carlos. *Integración Latinoamericana y Régimen Internacional*, Caracas, Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina, 1987, p. 105.
- Rapoport, Mario. «Problemas y etapas en la historia de las relaciones internacionales de la Argentina», en: Comité Internacional de Ciencias Históricas – Comité Argentino, *Historiografía Argentina (1958-1988) Un evaluación crítica de la producción histórica argentina*, Buenos Aires, CICH-CA, 1990, pp. 563-574
- Rivarola Puntigliano, Andrés y José Briceño Ruiz (eds.). *The resilience of regionalism in Latin America. Development and Autonomy*, Houndmills, Basingstoke, Palgrave, 2013
- Romano, Silvia María. «Brasil, Argentina y la integración regional durante la década de 1960 en el marco de las relaciones con Estados Unidos», *Confines*, vol. 4, no. 8, agosto-diciembre 2008, pp. 31-46.
- Silva Hernández, Margarita. «Centroamérica 1850-1950: los debates fundamentales sobre la unión política regional», en: Soto Acosta, Willy y Max Suárez Ulloa (eds.). *Centroamérica: casa común e integración regional*, San José, Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica – CSUCA, 2014, pp. 33-46.

- Simonoff, Alejandro. «La autonomía puigiana», en: Simonoff, Alejandro (compilador). *Los pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe; Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones Internacionales*, Cuaderno de Trabajo no. 8, junio 2014, La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, 2014, pp. 53-61.
- Soto Acosta, Willy. «Del sueño unitario a la fragmentación: la República Federal de Centroamérica (1823-1838)», en: Soto Acosta, Willy y Max Suárez Ulloa (eds.). *Centroamérica: casa común e integración regional*, San José, Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica – CSUCA, 2014; pp. 17-32;
- Tickner, Arlene B. «Hearing Latin American Voices in International Relations Studies», *International Studies Perspectives*, no. 4, 2003, pp. 325-350.
- Tokatlian, Juan Gabriel y Roberto Russel. «De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur», *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 10, no. 21, diciembre, FLACSO – México, 2002, pp. 159-194.
- Vigevani, Tull y Gabriel Cepaluni, «A política externa de Lula da Silva: a estratégia da autonomia pela diversificação», *Contexto internacional*, vol.29, no. 2, 2007, pp. 273-335.